

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

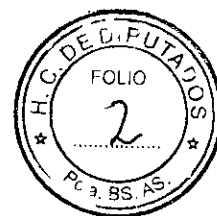
**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el destacado desempeño deportivo de la joven bolivarenses **Brenda SARDÓN**, integrante del equipo de paracanoaje de Agrupación K7amigos en la Pista Nacional de Remo y Canotaje de Tigre logrando clasificar en el Selectivo Nacional de cara al Sudamericano de Canotaje.

**ALICIA V. MARCH**  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de B. A.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El canotaje es una disciplina deportiva moderna, que ubica al practicante en contacto directo con la naturaleza, en una situación en la que la motivación está más allá de cualquier resultado. La meta de toda competición de **deporte aventura**, es superarse uno mismo, y para ello es ineludible desarrollar al máximo las condiciones físicas, las destrezas motoras y generar una gran capacitación psicológica. Existen diferentes modalidades de canotaje, dependiendo del tipo de embarcación, del número de personas que monten sobre ella o de la superficie acuática sobre la que se desarrolle (mar, río, lago o pista artificial).

Una modalidad específica es el paracanotaje. Mediante simples adaptaciones en el kayak, permite que personas con discapacidad motriz se conviertan en verdaderos pares, favoreciendo la integración con el resto de la comunidad a través del deporte y medio ambiente. Una actividad que libera el espíritu y mejora la calidad de vida.

Precisamente, la joven Brenda Sardón de 20 años de edad, de la ciudad de Bolívar Pcia. de Buenos Aires, luego de sufrir una lesión medular en un accidente automovilístico en el año 2010, y pasando un tiempo sin realizar actividad física, sólo rehabilitación, vio en la práctica deportiva la oportunidad de desarrollar una vida dinámica.

Así comenzó a practicar paracanotaje en la Escuelita Municipal de Canotaje de Bolívar con el profesor a cargo Brian Manzanares. Gracias a la misma y en representación de la Agrupación k7amigos (encargados del esparcimiento de paracanotaje en el país), realizó su primera competencia que fue en la Copa



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Argentina de Verano en la ciudad de San Pedro los días 9 y 10 de marzo, con muy buenos resultados 1'10" (siendo el record mundial de Polonia 2012 1'04").

Posteriormente se destacó en la participación en el Selectivo Nacional en la Pista Nacional en la ciudad de Tigre, donde lograron entrar en el equipo y clasificar al Sudamericano. Obteniendo además bajar la marca 5", logrando 1'05" a tan sólo 1" del récord mundial.

El Sudamericano se realizará en Valparaíso, Chile, los días 19, 20 y 21 del corriente mes. Y allí estará Brenda representando a la Argentina.

Sus objetivos son poder llegar a competir en todas las fechas posibles para tener más experiencia, perfeccionar por ejemplo la salida, la técnica y más, para luego dentro de unos años poder participar de los paralímpicos (Río de Janeiro 2016), ya que en esta edición se agrega paracanotaje como disciplina.

Lo expuesto permite afirmar que Brenda constituye un ejemplo de vida. Una deportista que sabe de soñadas victorias y merecidos triunfos, porque ha llevado el esfuerzo que pone en el canotaje a todos los ámbitos de su vida, con admirable espíritu de superación, el que indudablemente le permitirá alcanzar la meta deseada.

El reconocimiento a tan loable desempeño deportivo, es que solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente Proyecto de Resolución.



ALICIA V. MARCH  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de B.S. AS.